

CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 7 de octubre del 2022. Al Despacho de la señora Juez, con las respuestas allegadas por Banco Caja Social y Banco de Bogotá. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00054-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Marisol Gómez Gaviria
Demandado: Edward Hernando Torres Betancourt
Auto: 1784

Póngase en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, las respuestas allegadas por Banco Caja Social y Banco de Bogotá, en donde el primero informa que el demandado Edward Hernando Torres Betancourt no posee productos financieros en el establecimiento bancario y el segundo informa que ha tomado nota del oficio de desembargo en contra del demandado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA</p> <p>Roldanillo, 10 DE OCTUBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.</p> <p>ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario</p>

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a08edb2066ac617dd6c1235aa068e7352465f45e78d823363f17ca49ceee0a9**

Documento generado en 07/10/2022 05:25:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>